TESS 25 - **TEORÍA del INTERÉS**

(Geometría)

En este trabajo mostraremos el desarrollo geométrico del trabajo algebraico previo. [1] Al efecto elaboramos el gráfico siguiente:

Correlaciones del interés

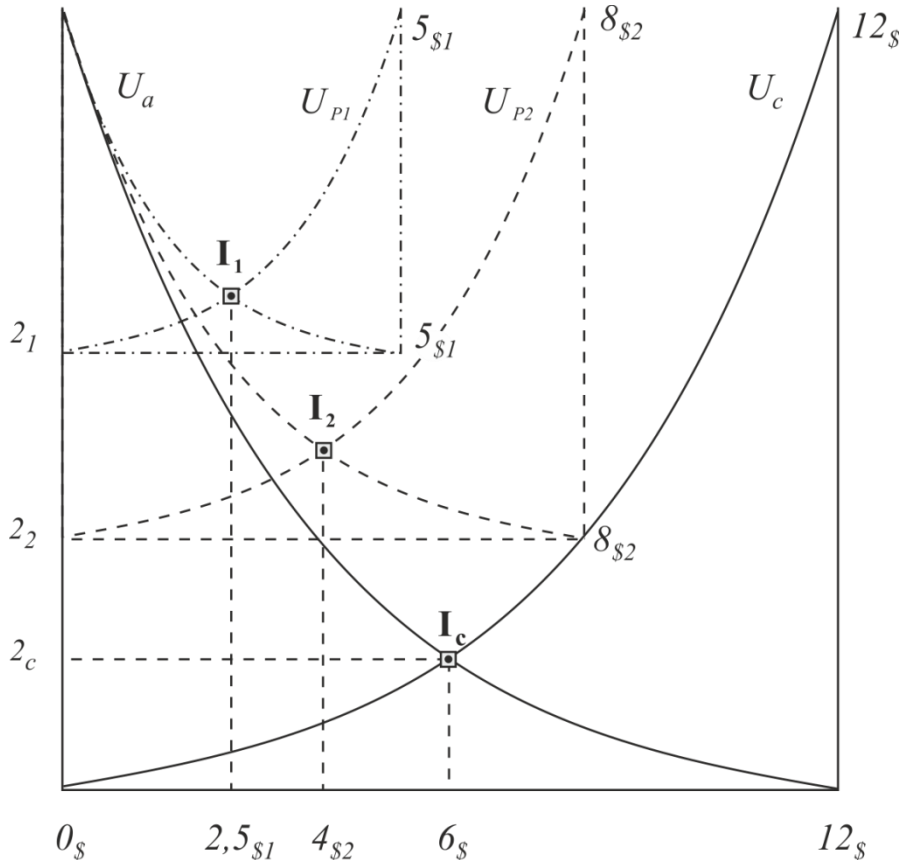

En trazado continuo se muestra la "caja cerrada" [2] de una economía con: $\boldsymbol{q_t}$ = 12**$**, con nivel óptimo de crédito-total en $\mathbf{I_c}$, [3] con su media de $\boldsymbol{q_{ec}} = \boldsymbol{q_t}$ **/2 = 12$ / 2 = 6$**, donde $\boldsymbol{U_a} = \boldsymbol{U_c} = \mathbf{2_c}$. [4]

Hemos supuesto niveles de crédito-pasivo (crédito otorgado a terceros) de 5**$** y 8**$**. Al efecto de comparar el nivel óptimo de crédito de la economía, con el de cada caso, hemos dibujado las "cajas cerradas" de cada uno de ellos, a partir de un nivel superior en la ordenada. Es decir, a 5$ le corresponde una posición más elevada en la curva de $\boldsymbol{U_a}$ de la riqueza ahorrada, luego a 8$.

Veamos la comparación de las variables relevantes en la *Teoría Económica Subjetiva Solidaria* (TESS):

---

[1] TESS 24 - *Teoría del Interés (Álgebra)*. Donde se aprecia: $\boldsymbol{v_{c(q)}} = \boldsymbol{v_{q(c)}} = \boldsymbol{P_{c(q)}} = \boldsymbol{i_{c(q)}} = \mathbf{1}$.
[2] Típico formato de la *Teoría Económica Subjetiva Solidaria* (**TESS**).
[3] Equivalente al *Punto Medio Evolutivo*, en este caso referido al crédito.
[4] Utilidades de riqueza ahorrada y otorgada a crédito-total, en simetría.

Caso 0: $q_c = 12\$$; $I_c = 2_c$; $q_{ec} = 6\$$

Caso 1: $q_{p1} = 5\$$; $I_1 = 2_1$; $q_{e1} = 2{,}5\$_1$

Caso 2: $q_{p2} = 8\$$; $I_2 = 2_2$; $q_{e2} = 4\$_2$

Se corroboran las conclusiones que hemos obtenido en el "modelo algebraico", lo cual no podría ser de otra forma, en tanto surgen de las leyes económicas naturales [5] de la *Teoría Económica Subjetiva Solidaria* (**TESS**):

$$I_1 > I_2 > I_c$$

$$q_{e1} < q_{e2} < q_{ec}$$

Lo cual implica, en función de los valores relativos de los óptimos evolutivos: $v_{x(y)} = I_x / I_y$

$$v_{1(2)} > v_{2(1)}$$

$$v_{2(c)} > v_{c(2)}$$

Conclusiones:

- La función empresaria exige que su pericia en generar riqueza sea superior a la media: $I_1 > I_2 > I_c$. [6]
- Las instituciones económicas deben presentar un marco de plena vigencia de las *leyes económicas naturales marginales*: *decreciente de la riqueza* y *relativa del intercambio*, caso contrario el crédito-pasivo no estará disponible para las mejores oportunidades económicas. [7]
- Se corrobora que el límite del crédito (total = deuda + capital) es la riqueza existente. Lo contrario implicaría generar una "caja cerrada" con lados X$ superiores a 12$, con las siguientes inconsistencias: $q_{px} > 12\$$; $I_x = 2_x < I_c = 2_c$; $q_{ex} > 6\$$, y $v_{x(c)} < v_{c(x)}$.
- Se corrobora TESS 18 – ***El capitalismo monetariamente afectado***, cuando el Estado interfiere en el sistema monetario vía el *interés monetario =/≡ precio de la moneda*. [8]

Carlos A. Bondone

[5] Leyes de utilidad marginal: decreciente de la riqueza y relativa del intercambio.
[6] El empresario *alerta* a las oportunidades económicas de Israel M. Kirzner.
[7] Políticas monetarias, créditos subsidiados, deuda pública;… atentan contra el orden natural.
[8] El capitalismo es el mejor aliado de la humanidad, y el sistema financiero totalitario (vigente) su peor enemigo.